

CIRCULAR No. 002

DE: RECTORÍA y DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

PARA: LÍDERES DE PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN y UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC.

ASUNTO: FECHAS PARA SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS y EXTERNAS 2024.

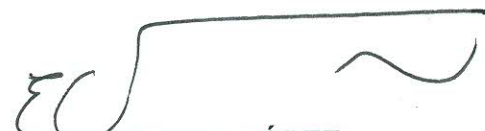
FECHA: 19 de enero de 2024.

En cumplimiento del procedimiento A-EI-P04 Corrección y Acción correctiva, se informa que se establecieron las siguientes fechas para el seguimiento a planes de mejoramiento suscritos en virtud de las auditorías internas y externas, por parte de cada proceso y/o dependencia:

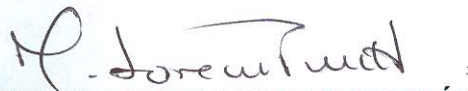
TRIMESTRE	FECHA DE SEGUIMIENTO
ENERO – MARZO	01-04-2024 a 05-04-2024
ABRIL – JUNIO	02-07-2024 a 08-07-2024
JULIO – SEPTIEMBRE	01-10-2024 a 07-10-2024
OCTUBRE – DICIEMBRE	05-12-2024 a 11-12-2024

El seguimiento debe realizarse a través del sistema SIPEF, módulo: "Plan de Mejora, Indicadores y Acta Taller de Gestión", seleccionar: "seguimiento (líderes de proceso)", ingresar usuario y contraseña del líder de proceso, seleccionar Plan de mejoramiento al que le va a realizar seguimiento, registrar la gestión realizada para cada acción, los soportes correspondientes y guardar seguimiento de cada actividad.

Es necesario recordar, que el seguimiento deberá realizarse dentro de las fechas establecidas en esta circular y conforme lo establecido en cada plan de mejoramiento, así como tener presente la Circular 039 de 2022 "Requisitos de los soportes para el seguimiento y validación de los Planes de acción y de mejoramiento".



ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector



MAGDA LORENA TOVAR HERNÁNDEZ
Directora de Control Interno

Proyecto: CDL.